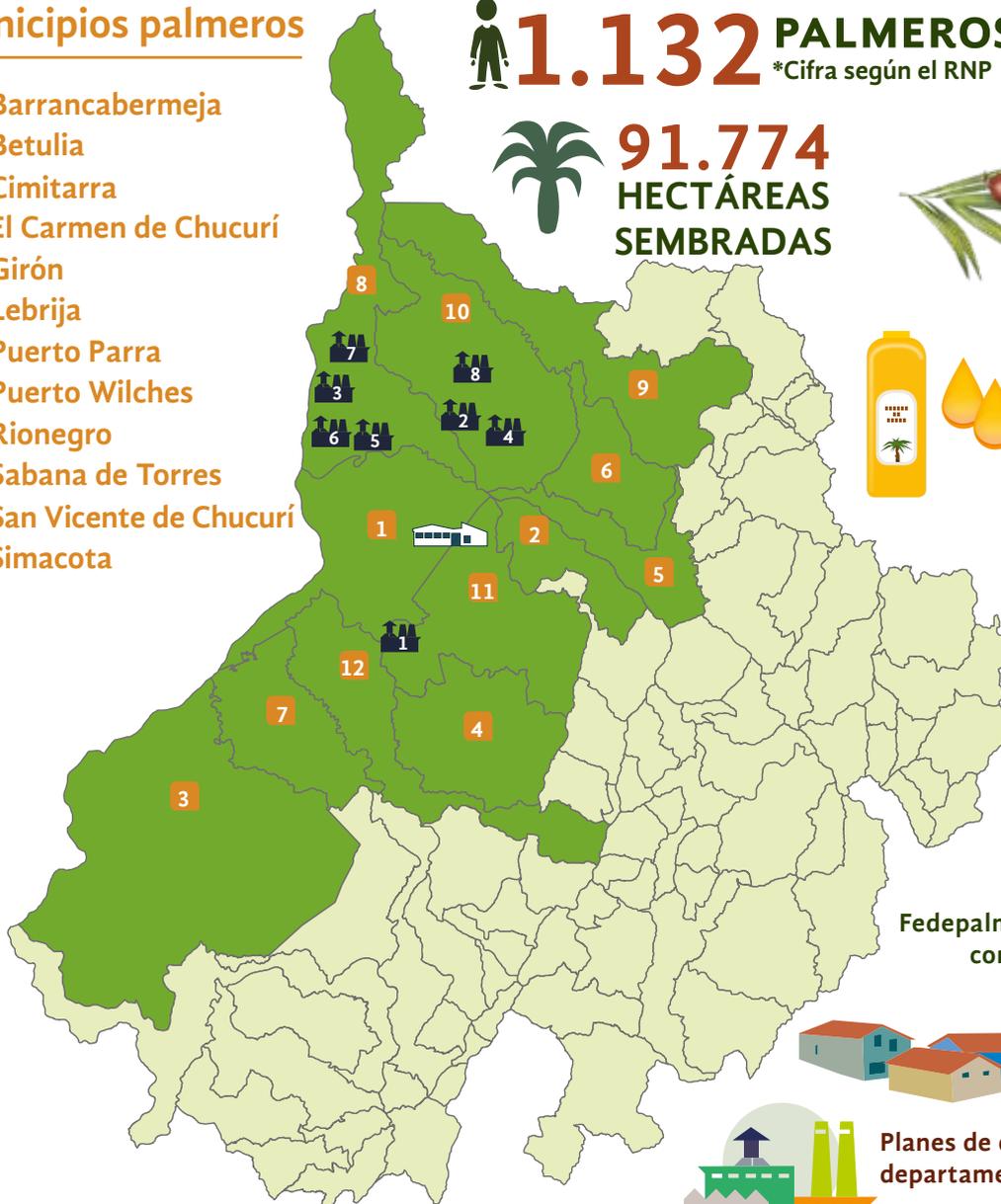


La PALMA DE ACEITE en el departamento de SANTANDER

En 2020 la producción de aceite de palma crudo alcanzó las 99.704 toneladas (14,26 % de la producción nacional)

Municipios palmeros

- 1 Barrancabermeja
- 2 Betulia
- 3 Cimitarra
- 4 El Carmen de Chucurí
- 5 Girón
- 6 Lebrija
- 7 Puerto Parra
- 8 Puerto Wilches
- 9 Rionegro
- 10 Sabana de Torres
- 11 San Vicente de Chucurí
- 12 Simacota



1.132 PALMEROS
*Cifra según el RNP

8 NÚCLEOS PALMEROS
en funcionamiento

91.774 HECTÁREAS SEMBRADAS

79.744 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN

PRODUCTIVIDAD 2,8 toneladas de aceite de palma crudo por hectárea en 2020

30.320 EMPLEOS FUERON GENERADOS EN 2020

12.128 Directos | 18.192 Indirectos

Fedepalma tiene la disposición de trabajar conjuntamente en la elaboración de:

Planes de ordenamiento municipal y departamental (POT, PBOT, EOT y POD)

Planes de desarrollo departamental y municipal

Planes de ordenación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas

Proyectos en ciencia y tecnología (Fondo Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías)

Proyectos que se desprendan de los planes de desarrollo y otros escenarios

Plantas de beneficio

- 1 Aceites del Magdalena Medio S.A.S.
- 2 Extractora Central S.A.
- 3 Extractora Monterrey S.A.
- 4 Extractora San Fernando S.A.
- 5 Palma y Trabajo S.A.S.
- 6 Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S.
- 7 Palmeras de Puerto Wilches S.A.
- 8 Procesadora de Aceite Oro Rojo Ltda.

La Federación desarrolló el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, ubicado en el municipio de Barrancabermeja, como eje para la zona de los Santanderes y Sur del Cesar, con el fin de acercar la investigación y la extensión a los productores de la región.

Esperamos ser un aliado estratégico para las administraciones regionales y contribuir activamente a alcanzar los propósitos que se han establecido, de forma que mejore el desarrollo y bienestar de cada región

Fecha de corte de la información: 21 de abril de 2021-Fuente: Sispa

Ante cualquier inquietud o información adicional, favor dirigirse a Diego Ignacio Nieto Mogollón, Delegado Gremial Regional de Fedepalma para la Zona Central, al correo electrónico dnieto@fedepalma.org o al celular 315 3729953